

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....
L O T A

REGIÓN : VIII



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

70

FECHA

13.11.2017.

ROL S.I.I

1167-04

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4 Y 6.1.11 . N° 53/09.08.2017.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 276 de fecha 03.08.2017.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537,sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la propiedad se emplaze en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION de vivienda social (13,50 m2)
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE 2
N° 11 Lote N° 4 manzana 3 localidad o loteo VILLA EL EDEN
URBANO sector VILLA EL EDEN
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionado en la letra C)
de los VISTOS de este permiso

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DAGOBERTO SEPULVEDA LOPEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MAURICIO CARDENAS NEGRIER	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
EMPRESA CONSTRUCTORA AMEP	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
MAURICIO PEREIRA OPAZO	

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :				
PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$1.207.750,5
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 18.116,26
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)			(-)	\$ 18.116
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	*****
TOTAL A PAGAR				\$ 9.058
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1650	FECHA	06.11.2017.
CONVENIO DE PAGO	Nº	*****	FECHA	*****





MARLENE BAEZ SUANEZ
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES



PHR/mmzp.-